

INFORME DE COMISIÓN



~~
PROFEPA
PROCURADURIA LE DEBAL DE

Fecha de Elaboración:

por Área:

19/03/2024

Jefe inmediato: Dra. ANDREA MARCELA GEIGER VILLAPANDO

Consecutivo

LPZ-038-2024

Delegación:

BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción:

SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

PORRAS

Apellido Paterno

CISNEROS Apellido Materno

DANIEL Nombre (s)

Periodo:

15 Y 16 DE MARZO DE 2024

Lugar:

Poligonal del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California y Parque Nacional Zona Marina del Archipiélago Espíritu Santo. Municipio de La Paz. B.C.S.

Objeto de la Comisión: Realizar un recorrido de inspección y vigilancia dentro de la Poligonal del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California y Parque Nacional Zona Marina del Archipiélago Espíritu Santo, con la finalidad realizar liberacion de ejemplar de tortuga marina y efectuar visitas tecnicas . Municipio de La Paz. La Paz Baja California Sur

Síntesis: Se realizo recorrido dentro de la Poligonal del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California y Parque Nacional Zona Marina del Archipiélago Espíritu Santo, con la finalidad realizar liberacion de tortuga marina reabilitada, así como visitas tecnica de empresas dedicadas a realizar campamento con la autorizacion.

Conclusión: Se dio atencion a reportes de actividades de prestadores de servicios turisticos que realizan campamentos dentro de la Poligonal del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California y Parque Nacional Zona Marina del Archipiélago Espíritu Santo, asi como se atendieron visitas tecnicas

Resultados Obtenidos: se realizo la liberación de una tortuga marina a su medio natural, asi como se verificaron hechos en dos zonas distintas dentro del ANP.

Contribución: Con los recorridos de vigilancia se previene la trasgrecion a la normatividad aplicable.

Atentamente

ING.DANIEL PORRAS CISNEROS

Comisionado

A MARCELA GEIGER VILLAPANDO

Vo Bo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario

